



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	229260		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			14 JUN. 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F16B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE MONTAJE"	

71	SOLICITANTE (S)
D. Angel GARCIA y D. Elías LAFUENTE	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE.	
C/. Empalme, s/nº; LARDERO (Logroño)	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. José Ramón TRIGO PEREZ	

AMP./

1 La presente Memoria descriptiva tiene como
finalidad la declaración del objeto sobre el cual se
solicita el Privilegio de explotación industrial y -
comercial exclusiva en el territorio nacional, de un
5 Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que so
bre el particular contiene el vigente Estatuto sobre
Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo
título "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE MONTAJE" viene
a mejorar las técnicas conocidas, plasmándolo en so-
10 luciones que aventajan a las convencionales, tal y -
como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

 La presente memoria tiene por objeto la --
descripción de una disposición de montaje, particu -
larmente indicada al caso de mobiliario, tal como bi
15 bliotecas, estanterías, etc.

 Logros particularmente importantes de nues-
tro objeto de invención, serán un perfecto cierre al
paso del polvo en el conjunto, y una gran sencillez
en las maniobras de montaje y desmontaje, así como -
20 la racionalización que supone la utilización de ele-
mentos modulares.

 Asímismo, nuestro dispositivo posibilita -
la incorporación de determinados elementos en mate-
rial plástico, con la indudable ventaja que esto su-
pone en cuanto a abaratamiento de costos.

 Básicamente, nuestro objeto de invención -
consiste en una disposición de montaje entre dos es-
tantes o cuerpos, uno inferior y otro superior, en
tal forma que se conforma un espacio libre hueco en-
30 tre ambos y un tablerillo posterior o de cierre. Las

1 uniones entre los cuerpos superior e inferior, con el
tablerillo posterior se efectúan mediante sendos per-
files de conexión. Asimismo, se prevee la posibili-
dad de efectuar unas separaciones o divisiones verti-
5 cales en el espacio formado por los dos cuerpos supe-
rior e inferior y el tablerillo posterior. Para ello
se recurrirá a unos elementos separadores de forma ge-
neral en "U", que así como la disposición de montaje
básica será descrita detalladamente más adelante.

10 Para una mejor comprensión de nuestro obje-
to de invención, así como del alcance y logros del -
mismo, la presente memoria se encuentra acompañada -
por una hoja de planos, en la que figuran los siguien-
tes diseños, dados a título de ejemplo y en una reali-
15 zación no limitativa:

Fig. 1ª. Vista según una sección transver-
sal del conjunto montado, en la que cabe apreciar: es-
tante superior, estante inferior, tablerillo poste-
rior, y perfiles de conexión.

20 Fig. 2ª. Vista frontal del conjunto monta-
do.

Fig. 3ª. Detalle de los canales efectuados
en los estantes o cuerpos superior e inferior.

25 Fig. 4ª. Perspectiva (considerada en general)
de un elemento separador.

Fig. 5ª. Detalle del encaje entre el perfil
de conexión y la pared posterior del elemento separa-
dor.

30 Fig. 6ª. Detalle de una posible solución en
la construcción de un elemento separador.

1 Fig. 7^a. Otra posible solución en la construcción de los elementos separadores. Concretamente aquí se muestra el rebaje efectuado a tal efecto en la arista de uno de sus paneles laterales.

5 Fig. 8^a. Detalle del encaje entre el perfil de conexión, y la pared posterior del elemento - separador, habiéndose adoptado para este último la - solución reseñada en la figura anterior.

10 Fig. 9^a. Una última solución en la construcción del elemento separador. En este caso el panel posterior y el lateral se encuentran simplemente adosados.

15 Centrando ahora nuestra atención en la Fig. 1^a, podremos apreciar en ella la parte más interesante de esta disposición de montaje.

20 En efecto, sobre la superficie inferior del estante superior (1), y sobre la superficie superior del estante inferior (2), en forma longitudinal, y en la parte posterior de los mismos, se ha efectuado el rebaje o canal (5), asimismo apreciable en el detalle en perspectiva de la Fig. 3^a. En dicho canal (5), se hace encajar uno de los salientes o ménsulas longitudinales que posee el perfil de conexión (3). En el -
25 entrante longitudinal posterior que posee dicho perfil (3), se encaja, y se conecta mediante sistemas tradicionales, tales como atornillado, encolado, etc., el tablerillo de cierre posterior (4). La parte anterior del perfil (3), presenta en esta figura un achaflanado o biselado, siendo también posible la adopción de formas curvadas, etc. Hagamos asimismo notar, que los
30

1 dimensionamientos del perfil (3), de los espesores de
los estantes (1) y (2), del tablerillo posterior (4),
y la ubicación de los canales (5), son tales que per-
miten un perfecto encaje entre todos estos elementos,
5 y hacen que la parte posterior de todo el conjunto -
quede totalmente a paño. Reseñemos también, que es
perfectamente factible, la construcción de los perfi-
les (3) en un material plástico.

10 En nuestra disposición, se contempla asimis-
mo la posibilidad de unas separaciones o divisiones -
del espacio comprendido entre los estantes (1) y (2).
Dos paneles divisores (6) y (6'), (son los tabiques -
verticales que aparecen en la Fig. 2ª), se ensamblan
a efectos constructivos, con una porción (7) de panel
15 posterior, conformando lo que con anterioridad denomi-
namos elemento separador, teniendo éste una planta en
"U", tal y como es posible constatar en la Fig. 4ª.
Hagamos notar, que (4) y (7), son así distintas deno-
minaciones para una misma realidad.

20 Dado que la altura del panel posterior (4)
debe ser inferior en una cierta medida, concretamente
en la de los espacios ocupados por los salientes pos-
teriores de los perfiles (3) a la separación existen-
te entre los estantes superior (1) e inferior (2), se
25 rá preciso preveer en la construcción del elemento se-
parador una cualquiera de estas configuraciones:

30 - La indicada en la Fig. 9ª, esto es, el pa-
nel posterior (4), en su conexión con los paneles divi-
sores (6) y (6'), se encuentra directamente adosado -
sobre los mismos, dejando los correspondientes márgenes

1 superior e inferior para permitir el alojamiento en
ellos de la parte correspondiente de los perfiles (3).

5 - La que aparece en la Fig. 6^a. En ella se
ha efectuado un rebaje a lo largo de la correspondiente
arista posterior de los paneles (6) y (6'), en el que
se hace encajar al panel posterior (4), el cual se en-
cuentra rebajado en altura superior e inferiormente en
la parte que queda fuera de la zona de ensamble.

10 - La que aparece representada en las Figuras
7^a y 8^a. En este caso el rebaje sobre la correspondien-
te arista de (6) y (6') no está efectuado a lo largo de
toda ella, sino que se han preservado sus zonas extre-
mas. En este caso el tablero posterior (4), es entera-
mente rectangular, y tiene una altura tal, que permite
15 el encaje a paño del perfil (3), tal y como se aprecia
concretamente en la Fig. 8^a.

La fig. 5^a nos da el detalle del encaje entre
el perfil longitudinal (3) y un elemento separador cons-
tituido por panel posterior (4), y paneles laterales (6)
20 y (6') (En esta vista de detalle solo aparece el (6)),
pudiendo haber sido adaptada para la construcción del -
elemento separador una cualquiera de las tres configura-
ciones reseñadas anteriormente.

25 En resumen, la disposición de montaje consis-
te en lo siguiente: los cuerpos o estantes superior e
inferior se conectan con el tablerillo posterior por me-
dio de unos perfiles, los cuales conectan con dichos
cuerpos por medio de un encaje canal-pestaña, en tanto
30 que lo hacen con el tablerillo posterior de una manera
convencional.

1 Caso de necesitarse una división vertical en
compartimentos, del espacio así formado, se recurre a
unos elementos separadores, los cuales tienen una for-
ma en planta de "U", y los que el tramo horizontal de
5 esta "U" conforma el tablerillo o panel posterior, co-
rrespondiente a una zona y los dos brazos paralelos, -
los tabiques de separación. Estos elementos separado-
res están en tal forma concebidos, que su conexión con
los cuerpos superior e inferior se efectúa asimismo -
10 por medio de perfiles iguales a los reseñados en el mon
taje sin separadores.

Las ventajas y logros del objeto de invención
como ya se ha indicado se centran:

- 15 - Rapidez y sencillez en las operaciones de
montaje y desmontaje.
- Total estanqueidad del conjunto al paso del
polvo.

20 Conviene resaltar, una vez descritas la natu-
raleza y ventajas de este invento, el carácter no limi-
tativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma,
materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no
alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no
supongan una sustancial variación en el conjunto.

25 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial,
hace constar su derecho a la extensión de esta solici-
tud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad
de la misma.

30 N O T A

Los puntos de invención, nuevos en España,

1

que se presentan para que sean objeto de Modelo de Uti
lidad, deberán recaer sobre "DISPOSITIVO PERFECCIONADO
DE MONTAJE" de acuerdo con las siguientes:

5

10

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

1ª.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE MONTAJE"

entre un cuerpo o estante superior y otro inferior, -
caracterizado porque la conexión de cada uno de estos
estantes con un panel posterior y situado entre ambos,
se efectúa mediante un perfil longitudinal, del cual
una ménsula asimismo longitudinal encaja en una canal
de sección correspondiente, preferentemente rectangu-
lar, efectuada longitudinalmente y hacia la parte pos-
terior en la superficie interior del estante, penetran-
do en un hueco o rebaje previsto a tal efecto en el -
perfil, el mencionado panel posterior, y fijándose -
allí mediante procedimientos convencionales, todo ello
en tal forma que el encaje entre todos estos elemen-
tos sea perfecto.

2ª.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE MONTAJE"

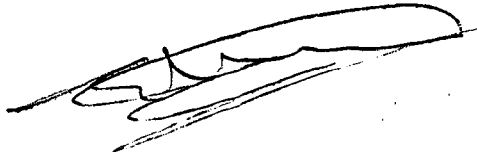
según reivindicación anterior, caracterizado porque -
cuando es preciso efectuar una separación en comparti-
mentos verticales del espacio conformado según esta -
disposición, es posible recurrir a unos elementos se-
paradores, con forma general de "U", en la cual el --
tramo horizontal de la misma conforma el panel poste-
rior o tablerillo de cierre correspondiente a esa zo-
na, conectándose con los cuerpos superior e inferior
según el procedimiento citado, en tanto que los dos
tramos paralelos de la "U" conforman los tabiques de
separación, estando este elemento separador construi-
do en tal forma, que el tramo horizontal de la "U" o
tablerillo posterior correspondiente a esa zona, pe-
netra al menos, en parte, en los tramos paralelos de

1 la "U" o tabiques de separación, y en tal forma dimen
sionado en cuanto altura que sus lados superior e in-
ferior quedan recogidos por los perfiles de conexión
en el momento del montaje, quedando asimismo dichos -
5 perfiles delimitados a paño en cuanto a longitud por
los anteriormente mencionados tabiques verticales de
separación.

3ª. - "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE MONTAJE"

10 Todo tal y como queda descrito en la presen
te Memoria, que consta de diez hojas mecanografiadas
por una sola cara, acompañada de los dibujos corres-
pondientes.

Madrid, 14 JUN. 1977

15 

20

25

30

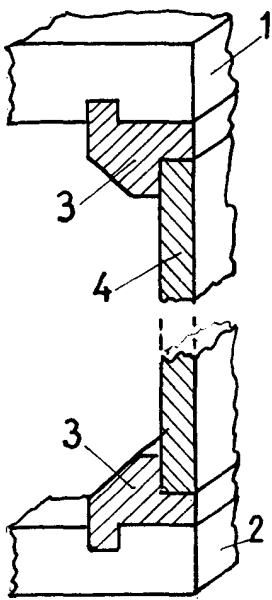


FIG 1

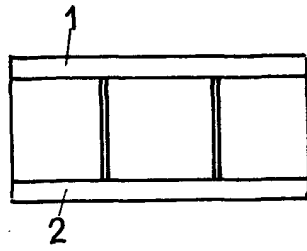


FIG 2

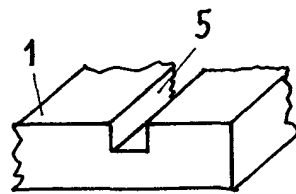


FIG 3

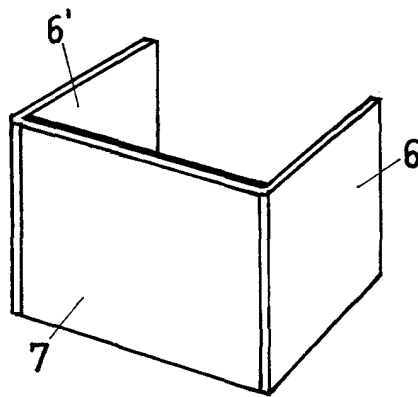


FIG 4

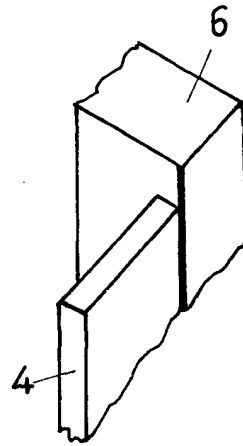


FIG 9

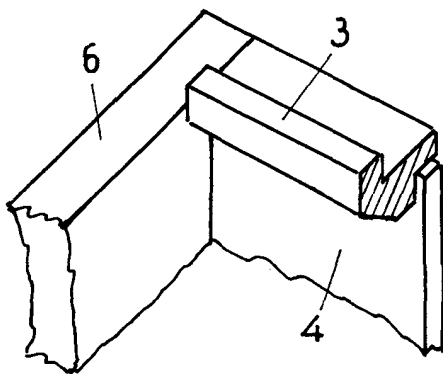


FIG 5

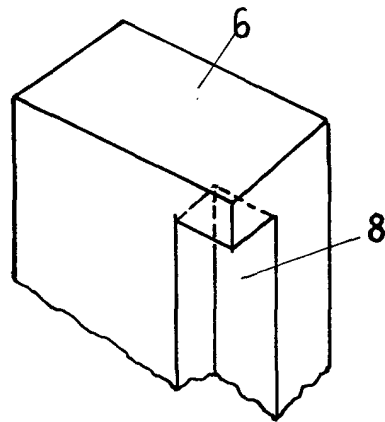


FIG 7

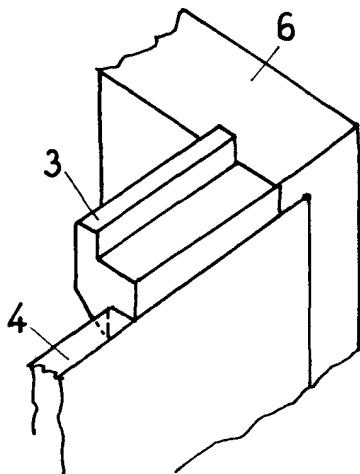


FIG 8

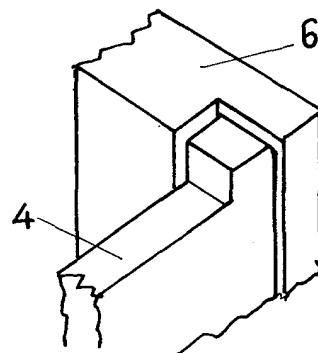


FIG 6